



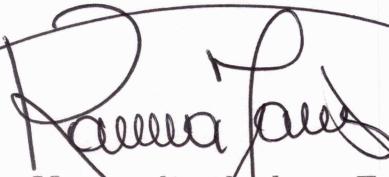
Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras C. A.

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** que en el mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés NO SE HIZO ORDENANZA MUNICIPAL.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.


Karina Margarita Laínez Ferrera
Secretaria Municipal



2769-3590
2769-4262